

- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

#### 6. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad



f) Loor Villon Jimmy Alberto  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Con lo que termina la presente sesión, Loor Villon Jimmy Alberto Presidente de la junta, Sr. Dávila Sánchez Robinson Jairo y Sra. Hidalgo Soto Giomara Zulema Accionistas y Secretario Ad-Hoc Rudy Lilia Ramírez, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, ENERO 23 del 2013.



f) Sr. Dávila Sánchez Robinson Jairo  
**ACCIONISTA**



f) Sra. Hidalgo Soto Giomara Zulema  
**ACCIONISTA**



f) Rudy Lilia Ramírez  
**SECRETARIA AD-HOC**